LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Que la empresa **ENTRETANGENCIA S.A.S.,** con Nit. 901.003.084-0, representada legalmente por **DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.037.617.194, presentó propuesta dentro del proceso de invitación abreviada ABRE 13 de 2024 cuyo objeto es: **COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN,** la cual cumple los requisitos de la invitación.

Información del contrato a suscribir con el proponente:

- **Valor del contrato: DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L ($221.303.976)**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1467 del 8 de octubre de 2024.
- **Plazo del contrato: CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO,** contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la recomendación y aceptación de la oferta dentro del proceso ABRE 13 DE 2024.

Para constancia se firma en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

APROBADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II POR:

Proyecto: Juan Esteban Quiceno acevedo	Reviso: León Jaime Gutiérrez Uribe	V°B°: Emiro Carlos Valdés López	Aprobó: Luz Angela González Gómez
Abogado contratista	Director de Gestión Contractual	Secretario General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			